

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 08-10-2020 15:20:36
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-328-AG20

SEÑOR (ES) : INFORMATICA AVR SPA	A Sr (a) : ALVARO ANDRES VERA REBOLLEDO
DIRECCIÓN : RODRIGUEZ 491-2 Curicó Región del Maule	FONO : 56-9-89996461
RUT : 77.080.747-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE TINTAS PROGRAMA SSYO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Unidad	TONER LASERJET 78 A TINTA NEGRA	TONER	13.000,00	0,00	0,00	13.000
44103103	Tóner	1 Unidad	TONER LASERJET 85 A TINTA NEGRA	TONER	12.000,00	0,00	0,00	12.000
12171703	Tintas	3 Unidad	TINTAS HP 122 NEGRA	TINTAS	16.000,00	0,00	0,00	48.000
12171703	Tintas	3 Unidad	TINTA HP 122 TRICOLOR	TINTAS	16.000,00	0,00	0,00	48.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	121.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	121.000
19% IVA	\$	22.990
Total	\$	143.990

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140533 del sistema MIDEPLAN.

Fuente Financiamiento: 1140533

Observaciones:

ADQ. DE TINTAS, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0802 DE 29/09/20, DIDECO, PROGRAMA SSYO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>